

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3 Acta de Sesión Ordinaria # 38-2023, celebrada el día 05 de julio del año 2023, a
4 las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

5

| | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| 6 Socorro Díaz Chaves | Presidente Municipal |
| 7 Juan José Taleno Navarro | Vicepresidente Municipal |
| 8 Julio César Camacho Gallardo | Regidor Propietario |
| 9 Estela Alemán Lobo | Regidora Propietaria |
| 10 Petrona Ríos Castro | Regidora Propietaria |
| 11 Fermina Vargas Chavarría | Regidora Suplente |
| 12 Sebastián Martínez Ibarra | Regidor Suplente |
| 13 Zeneida Pizarro Gómez | Regidora Suplente |
| 14 Leovigilda Vílchez Tablada | Síndica Suplente La Garita |
| 15 Zeneida Quirós Chavarría | Síndica Propietaria Santa Cecilia |
| 16 Luis Ángel Castillo García | Síndico Suplente Santa Cecilia |
| 17 Eddie Antonio Selva Alvarado | Síndico Suplente Santa. Elena |

18
19 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Ada Luz
20 Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Alcaldesa Municipal, Eladio Bonilla,
21 Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y
22 Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la
23 siguiente agenda:

24
25 1. Revisión y aprobación de las actas anteriores: Sesión Ordinaria N°36-
26 2023

27
28 2. Correspondencia.

29
30 3. Mociones.

1 4. Asuntos varios.

2
3 5. Cierre de Sesión.

4
5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: señores Regidores
6 propietarios suplentes, síndicos propietarios suplentes, don Daniel, don Eladio,
7 señora Secretaria doña Paola Gonzaga, señora Vicealcaldesa doña Adaluz
8 Osegueda, el señor Alcalde que ya casi llega también, querido público que nos
9 ve y nos escucha por este medio tengan todos muy buenas tardes. Vamos a dar
10 inicio a la sesión ordinaria número treinta y ocho, la agenda para el día de hoy:
11 revisión y aprobación de las actas anteriores tenemos una acta para revisar la
12 número treinta y seis; fue enviada a los correos de cada uno hoy en horas de la
13 tarde, segundo punto correspondencia, cuarto mociones, tercero mociones
14 perdón, cuarto asuntos varios y cierre de sesión. Como es de costumbre este
15 Concejo iniciar con la oración que el Señor nos enseñó, le voy a pedir a Julio que
16 por favor no ayude con la oración. Señor Alcalde.

17
18 Oración.

19
20 **ARTICULO PRIMERO**

21 **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

22
23 **Acta N°36-2023: Ordinaria en discusión:**

24
25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
26 compañero. Vamos a iniciar con el desarrollo de la agende del día de hoy,
27 tenemos primer punto que es la revisión y aprobación de actas anteriores
28 tenemos la de la sesión ordinaria número treinta y seis. ¿Si algún compañero o
29 compañera tiene algo que externar referente al acta? Que levante la mano como
30 si no la sometemos a votación, ¿los que estemos de acuerdo en apoyar el acta

1 número treinta y seis? Quedaría aprobada definitivo y dispensado de trámite de
2 comisión por cinco votos a favor.

3

4 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión Ordinaria
5 N°36-2023.

6

7 **ARTICULO SEGUNDO**

8

9 **CORRESPONDENCIA**

9

10 1.- Se conoce documento firmado por la señora Adriana Fiorella Morales Leal,
11 Directora Escuela San Vicente, en el cual remite propuesta de ternas para la
12 conformación y renovación de la Junta de Educación Escuela San Vicente, para
13 su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

14

15 Terna N°1

16 Norlan Camacho Martínez, cédula de identidad N°1-1299-0211

17 Fredis Camacho Sevilla, cédula de identidad N°5-0243-0423

18 Esly Camacho Rodríguez, cédula de identidad N°6-0446-0363

19 Deilin Del Carmen Camacho Bermúdez, cédula de identidad N°5-0364-0721

20 Yolanda Jiménez Chevez, cédula de identidad N°5-0251-0887

21

22 Terna N°2

23 Fredis Camacho Sevilla, cédula de identidad N°5-0243-0423

24 Norlan Camacho Martínez, cédula de identidad N°1-1299-0211

25 Esly Camacho Rodríguez, cédula de identidad N°6-0446-0363

26 Deilin Del Carmen Camacho Bermúdez, cédula de identidad N°5-0364-0721

27 Yolanda Jiménez Chevez, cédula de identidad N°5-0251-0887

28

29 Terna N°3

30 Esly Camacho Rodríguez, cédula de identidad N°6-0446-0363

- 1 Norlan Camacho Martínez, cédula de identidad N°1-1299-0211
- 2 Fredis Camacho Sevilla, cédula de identidad N°5-0243-0423
- 3 Deilin Del Carmen Camacho Bermúdez, cédula de identidad N°5-0364-0721
- 4 Yolanda Jiménez Chevez, cédula de identidad N°5-0251-0887
- 5
- 6 Terna N°4
- 7 Deilin Del Carmen Camacho Bermúdez, cédula de identidad N°5-0364-0721
- 8 Norlan Camacho Martínez, cédula de identidad N°1-1299-0211
- 9 Fredis Camacho Sevilla, cédula de identidad N°5-0243-0423
- 10 Esly Camacho Rodríguez, cédula de identidad N°6-0446-0363
- 11 Yolanda Jiménez Chevez, cédula de identidad N°5-0251-0887
- 12
- 13 Terna N°5
- 14 Yolanda Jiménez Chevez, cédula de identidad N°5-0251-0887
- 15 Norlan Camacho Martínez, cédula de identidad N°1-1299-0211
- 16 Fredis Camacho Sevilla, cédula de identidad N°5-0243-0423
- 17 Esly Camacho Rodríguez, cédula de identidad N°6-0446-0363
- 18 Deilin Del Carmen Camacho Bermúdez, cédula de identidad N°5-0364-0721

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿Cumple con todos
21 los requisitos?

22

23 La señora Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Concejo Municipal, dice: si
24 cumple con todos los requisitos.

25

26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿Algún compañero
27 o compañera desean externar algo al respecto? Como si no la propuesta sería
28 que aprueba el nombramiento de la terna y se autoriza al Alcalde a la
29 juramentación de la Junta de Educación Escuela San Vicente. ¿Si estamos de

1 acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de comisión por cinco votos a
2 favor.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
7 señores: Norlan Camacho Martínez, cédula de identidad N°1-1299-0211, Fredis
8 Camacho Sevilla, cédula de identidad N°5-0243-0423, Esly Camacho Rodríguez,
9 cédula de identidad N°6-0446-0363, Deilin Del Carmen Camacho Bermúdez,
10 cédula de identidad N°5-0364-0721 y Yolanda Jiménez Chevez, cédula de
11 identidad N°5-0251-0887, vecinos de la comunidad de San Vicente, Jurisdicción
12 del Cantón de La Cruz, como miembros de la Junta de Educación Escuela San
13 Vicente. Por lo que se autoriza al señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
14 Municipal de La Cruz, para su debida juramentación. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
16 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
17 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**
18 **Taleno Navarro).**

19

20 2.- Se conoce documento firmado por el señor Salvador Macotelo Dávila,
21 Director Escuela San Dimas, en el cual remite propuesta de terna para la
22 sustitución de un miembro de la Junta de Educación Escuela San Dimas, para
23 su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

24

25 Terna N°1

26 Mileidy Margarita Herrera Ramírez, cédula de identidad N°5-0403-0979

27

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.

29 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no

30 la propuesta sería que aprueba el nombramiento de la terna y se autoriza al

1 Alcalde a la juramentación de la Junta de Educación Escuela San Dimas. ¿Si
2 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de comisión por
3 cinco votos a favor.

4

5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6

7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a la
8 señora: Mileidy Margarita Herrera Ramírez, cédula de identidad N°5-0403-0979,
9 vecina de la comunidad de San Dimas, Jurisdicción del Cantón de La Cruz, como
10 miembro de la Junta de Educación Escuela San Dimas, esto en reposición de un
11 miembro de dicha junta. Por lo que se autoriza al señor Luis Alonso Alán Corea,
12 Alcalde Municipal de La Cruz, para su debida juramentación. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
14 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
15 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**
16 **Taleno Navarro).**

17

18 3.- Se conoce oficio UDO-103-2023, firmado por la señora Rina Paola Arroyo
19 Sánchez, Funcionaria Municipal, en el cual solicita una reubicación laboral en un
20 puesto de trabajo adecuado, cumpliendo con las disposiciones legales y
21 garantizando su pleno rendimiento y bienestar.

22

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
24 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Señor
25 Alcalde.

26

27 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
28 buenas tardes honorables miembros de este Concejo Municipal, señora
29 Vicealcaldesa, compañeros funcionarios de la Municipalidad que nos colaboran
30 hoy en esta sesión nuestra secretaria Paola, Daniel y Eladio. A todos los que

1 tienen la oportunidad de escucharnos y observarnos a través de la transmisión
2 que se realiza esta sesión ordinaria un saludo para todas y para todos. Yo bueno
3 hay temas que por lo general por respeto a las personas en este caso a los
4 funcionarios uno los maneja de alguna forma pues confidencial de alguna
5 manera verdad en nuestra institución por respeto a ellos, pero en el momento
6 que trasciende a una sesión municipal se vuelven de índole público, bueno
7 ustedes lo saben muy bien nosotros hemos sido bastante transparentes y bueno
8 las sesiones se transmiten. Realizada la aclaración porque a mí en lo particular
9 los temas de índole administrativo me gusta que se manejen a ese nivel por
10 respeto a los compañeros, por respeto a la institución, pero bueno a veces nos
11 obligan a referirnos a esto temas para tratar de que el Concejo Municipal y la
12 comunidad tengan conocimiento. El caso de la compañera que remite el
13 documento es un caso muy particular de lamentablemente de una condición de
14 salud que le ha impedido laborar la mayor parte del tiempo en la que me ha
15 correspondido ser Alcalde, eso se comprende la situación de salud de una
16 persona pues es algo que solo Dios nos bendice con la misma y cuando a veces
17 la tenemos no la valoramos y cuando no ahí es donde nos damos cuenta de la
18 importancia de agradecer siempre por el milagro de la vida, de la salud, del
19 bienestar y de todo. Lo digo porque a nosotros se nos ha dificultado como
20 administración atender muchas a veces, a veces se notan como exigencias
21 verdad pareciera fácil la administración de un gobierno local de una institución
22 pública pero no lo es e intentamos siempre ser de alguna manera lo más justo
23 posible con todo, no jamás voy a aceptar que se hable de una discriminación acá
24 de que la institución como un todo no valora y no considera la condición individual
25 de cada uno de nuestros funcionarios siempre he creído que el bienestar y la
26 calidad laboral del funcionario debe de ser el principal motor para su motivación
27 laboral, pero siempre evidentemente dentro de todo esto pues nosotros tenemos
28 algunas consideraciones especiales y que también no es tan fácil como
29 pareciera, de ahí que dentro del estudio que estamos realizando nosotros
30 estamos incumpliendo una ley en estos temas un mandato y por lo tanto estamos

1 tratando dentro de todas las dificultades que podamos tener financieramente de
2 establecer la oficina de salud ocupacional en la municipalidad para que esto se
3 maneje de una mejor forma. Realizada la aclaración anterior les debo de indicar
4 que si bien existen algunas recomendaciones que son de índoles bueno como
5 bien se dice recomendaciones, de la Caja en este caso a través de algunos
6 médicos que ven el caso de la compañera pero son eso son recomendaciones
7 donde nos indican que debemos de tratar de darle un trato especial a la
8 compañera por su condición de salud que no ha sido la idónea, por lo menos eso
9 es lo que nos han indicado en los documentos que nos han, en algún momento
10 hemos tenido, esto lo hemos intentado hacer de la forma pues de acuerdo a lo
11 que los recursos nuestros nos permiten. Entonces puedo garantizar y tenemos
12 todo un expediente de eso de que por ejemplo en su momento a la compañera
13 le hemos bajado las cargas de trabajo como miscelánea, la hemos puesto a
14 cumplir con otras funciones por ejemplo cuando tuvimos el tema de pandemia
15 ella nos colaboraba ahí en la puerta de ingreso para cumplir con todos los
16 protocolos que se debían de hacer para el ingreso a la institución, se le ha
17 recargado parte de la funciones de ella y en eso agradezco algunas compañeras
18 que tienen que cumplir con lo que les corresponde a ellas y también con parte
19 de lo de otras compañeras. Los compañeros encargados de esta parte de
20 limpieza pues hacen lo posible dentro de todo esto, la ubicación de la cunado
21 ingresó porque venía de una incapacidad en la biblioteca bueno era
22 considerando esa condición pues una limpieza mucho menor pero ni aun así se
23 tuvo la pues el apoyo para atender esta parte de los edificios municipales
24 pensando en bajar un poco las cargas de trabajo porque la compañera venia
25 saliendo de una incapacidad, se han tratado por parte de los compañeros y yo
26 he sido respetuoso de las líneas de mando acá de negociar por decirlo de alguna
27 manera la asignación de estos, de responsabilidades en cuanto al tema de
28 limpieza de la municipalidad y bueno ha sido muy complejo porque la posición
29 de la compañera es que ella requiere una reubicación. Una reubicación no es tan
30 sencilla primero como les digo porque lo de la Caja es una recomendación no es

1 un mandato no nos están no es obligatorio e igual debe de realizarse un profundo
2 análisis porque cuidado y con la reubicación sale con un trabajo con mayores
3 cargas verdad, porque debe de ser en puesto similar al que está y no es tan
4 sencillo porque en esta institución encontrar puestos similares, además de que
5 tendríamos que hacer un traslado con algún funcionario porque ella está en una
6 plaza fija y por lo tanto tendríamos que tener algún otro compañero que esté de
7 acuerdo en hacer ese cambio de puesto con ella. Pero bueno aquí no tenemos
8 muchas posibilidades, en seguridad uno puede conversar con los compañeros
9 pero bueno es mucho mayor peligro, los horarios son complicados y por su
10 condición de salud probablemente nuestra compañera se va a continuar
11 incapacitándose y nos va a continuar generando pues una situación compleja
12 porque hemos tenido siempre que estar nombrando a otra persona. En algún
13 momento se me indico de algunas posibilidades de otros puestos pero también
14 para cualquier otro puesto que nosotros hemos promovido eso a nivel de la
15 institución la compañera debe de cumplir con los requisitos, no puedo o bueno
16 la Municipalidad, en realidad no soy yo, no puede no puede hacer una cambio o
17 moverla u otro puesto donde no cumple requisitos, bueno probablemente lo hago
18 y a los dos tres días salgo con esposas de acá porque ese ha sido uno de los
19 mayores motivos por los cuales ustedes ven a cada rato bueno cuando ha
20 sucedido que los alcaldes son denunciados y en algunos casos son detenidos y
21 es por nombramientos irregulares, todo funcionario debe cumplir, bueno todo
22 nombramiento en este caso que se realiza debe de cumplir con el bloque de
23 legalidad con los requisitos entonces no es tan sencillo como se plantea, que me
24 reubiquen bueno y en donde y en ese en dónde debe de cumplir con los
25 requisitos también. Y bueno yo me extiendo en esto porque como les digo se
26 ventila públicamente al remitirse a una sesión municipal y yo debo de aclarar lo
27 que hemos venido revisando porque además expuesto esto yo lo que trato es
28 existe una jefatura inmediata, existe una dirección y he sido muy respetuoso del
29 manejo que vienen realizando los compañeros en la búsqueda de que se tomen
30 las mejores decisiones, si al final los compañeros de que se tomen las decisiones

1 directas me indican que bueno no tienen la posibilidad de decidir o no saben qué
2 hacer pues ahí me corresponderá a mi intervenir en dicha situación. Y por último
3 que siempre se lo he indicado yo a la parte médica si la compañera esta ya con
4 una incapacidad de salud para laboral laborar perdón, pues yo siento que ya
5 nosotros hicimos la solicitud a nivel de la Caja debe de realizar los estudios
6 pertinentes si corresponde a una incapacidad permanente si corresponde alguna
7 otra medida, porque para las instituciones públicas no es tan sencillo como que
8 se diga reubiquen tal vez si en este institución fuese de trescientos cuatrocientos
9 o mil empleados pues sería mucho más fácil hacer una permuta o un cambio o
10 algo en una línea de un puesto similar pero al final aquí no es tan sencillo hacer
11 porque como es recomendativo y no es de carácter obligatorio pues
12 efectivamente puede existir una voluntad de la institución si existen las
13 condiciones para realizarlo, pero no en las condiciones que se están
14 estableciendo como que es obligatorio y que debemos de hacerlo si o si no es
15 de esa forma. Y en ese sentido pues para cerrar les indico que estamos en toda
16 la posibilidad y la posición para la anuencia de que encontramos un espacio
17 donde se cumplan los requisitos donde veamos también que para intereses de
18 la institución el cambio va a favorecer a la compañera y a la institución pues con
19 todo gusto, pero si vamos a hacer un esfuerzo para hacer algo que cuidado y
20 vamos a perjudicar a la institución y vamos a perjudicar a la compañera pues no
21 tendría sentido y parte de eso es la responsabilidad que tenemos y el cuidado
22 que debemos de asumir en este tipo de decisiones. Los compañeros a cargo de
23 esta área tienen las instrucciones de hacer todas las valoraciones y todas las
24 consideraciones teniendo este caso como especial en el caso de Rina para
25 intentar darle las mejores condiciones posibles, no sólo a ella si no a cada uno
26 de los funcionarios cuando uno siente que el funcionario no está a gusto o no
27 está conforme en el área en la que se encuentra, pero bueno básicamente eso
28 como les digo, reitero al final de mi intervención hago mención de esto porque al
29 final la misma funcionaria es la que hace público el caso y a mí en lo particular
30 no me gusta referirme a estos temas en una sesión municipal. Muchas gracias.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
2 señor Alcalde. ¿Alguien más? Como si no la recomendación sería que se le
3 brinde acuse de recibido. ¿Si estamos de acuerdo? ¿Julio?

4
5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: nada más
6 como consulta entonces la nota como viene nada más al Concejo sin remitirle al
7 señor Alcalde, ya se le remitió okey.

8
9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: gracias, entonces
10 la propuesta sería que se le brinde acuse de recibido. ¿Si estamos de acuerdo?
11 Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a
12 favor.

13
14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15
16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
17 recibido al oficio UDO-103-2023, firmado por la señora Rina Paola Arroyo
18 Sánchez, Funcionaria Municipal, en el cual solicita una reubicación laboral en un
19 puesto de trabajo adecuado, cumpliendo con las disposiciones legales y
20 garantizando su pleno rendimiento y bienestar. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
22 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
23 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

24
25 4.- Se conoce oficio MLC-DA-OF-031-2023, firmado por el señor José Rodolfo
26 Gómez Jiménez, Director Administrativo a.i, en el cual brinda respuesta a
27 solicitud para referirse al oficio UDO-130-2023 de fecha 22 de junio del 2023,
28 suscrito por Rina Arroyo Sánchez y dirigido al señor Alcalde y a los Regidores
29 del Concejo Municipal.

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
2 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
3 respecto? Señor don Juan tiene usted la palabra.

4
5 El señor Juan José Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice: muchas gracias
6 señora Presidenta, muy buenas tardes para todos y para todas, también para
7 todos los que a través de la plataforma lo ven un saludo. Viendo como lo decía
8 el señor Alcalde tal vez esto es una parte que ellos lo manejaban a nivel privado
9 bueno a nivel administrativo pero debido a que esto se salió al Concejo ya
10 públicamente ya pues nos obliga a ver un poco. Pareciera como que ahí un
11 entendiendo las dos partes se ve como una inconsistencia tal vez con lo que ella
12 dice a lo que dice la respuesta porque sería una irresponsabilidad de parte de la
13 Caja que si ella en realidad está en condiciones bueno tal vez ahí olvidado pues
14 lo lamento por la funcionaria porque nadie queremos estar enfermos verdad pero
15 debido a que, creo que si la Caja no la ve en condiciones para que ella pueda
16 laborar pues sería una irresponsabilidad mandarla de vuelta a laborar, pero
17 pareciera que si ellos le dan de alta es porque seguro que tiene las condiciones
18 para hacerlo pensaría yo. Por este otro lado según la respuesta que está dando
19 el otro funcionario en parte pues la petitoria de ella es que sea reubicada como
20 dijo el señor Alcalde no es tan fácil tal vez reubicar a alguien y posiblemente ese
21 es un tema que la Caja tiene que hacer algo que por ejemplo donde diga obligo
22 a la Municipalidad o a equis patrono a hacer esto y esto para poder hacerlo de
23 lo contrario pues es algo que no tiene un fundamento o legal para hacerlo o sea
24 si existieran campos donde poderlo reubicar pues posiblemente lo haría pero no
25 lo está según la Caja no le está dando esa parte. Muchísimas gracias señora
26 Presidenta.

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: con mucho gusto
28 don Juan. ¿Alguien más? Como si no la recomendación sería que se le brinde
29 acuse de recibido. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y
30 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
4 recibido al oficio MLC-DA-OF-031-2023, firmado por el señor José Rodolfo
5 Gómez Jiménez, Director Administrativo a.i, en el cual brinda respuesta a
6 solicitud para referirse al oficio UDO-130-2023 de fecha 22 de junio del 2023,
7 suscrito por Rina Arroyo Sánchez y dirigido al señor Alcalde y a los Regidores
8 del Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
9 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
10 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**
11 **Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

12

13 5.- Se conoce documento firmado por el señor José Enrique Corrales Medrano,
14 en el cual expone lo siguiente:

15 1. Según el **artículo 14** del reglamento para la Administración del Cementerio de
16 La Cruz el reza lo siguiente *“Todo arrendatario de derecho se compromete en el*
17 *acto mismo de adquisición, al pago de una cuota anual de mantenimiento*
18 *independiente a la cuota por alquiler. El incumplimiento de esta cláusula por*
19 *parte del arrendatario, durante un año, autorizará a la Municipalidad a disponer*
20 *del lote pagado”*. Así mismo el **artículo 26:** *“La Municipalidad se compromete a*
21 *brindar el mantenimiento, proteger y vigilar las instalaciones del cementerio. No*
22 *obstante, no se hará responsable por pérdidas, robos o daños causados por*
23 *terceros, daños causados por fenómenos naturales o casos fortuitos”*.

24

25 Ambos artículos nos manifiestan de las obligaciones que tiene los arrendatarios
26 y la Administración. No obstante, en visitas recientes al cementerio se ha
27 observado la falta de persona que resguarde la seguridad de dicho lugar ya que
28 se han presentado actos de robo y vandalismo en varios nichos. En cuanto, el
29 lugar se presta para el consumo y trasiego de sustancias ilícitas como
30 marihuana, cocaína entre otras por personas menores y mayores de edad en

1 riesgo social. Por otro lado, en las noches no se cuenta con una iluminación
2 adecuada lo cual fomenta una reiteración de los actos mencionados en el párrafo
3 anterior.

4

5 Por consiguiente, solicito a la municipalidad de La Cruz que se me brinde un
6 informe detallado de cómo se utiliza el presupuesto en el presente reglamento
7 regulado en la materia relacionada con la administración, mantenimiento y
8 mejoramiento del cementerio de La Cruz. Por estas razones, solicito la pronta
9 intervención de la municipalidad en aras de brindar soluciones concretas a las
10 personas que pagamos las cuotas de mantenimiento e impuestos municipales
11 como contraprestación de los servicios que presta al cantón de La Cruz.

12

13 Le agradezco de antemano atender las consultas de este oficio en el plazo de
14 ley según artículo 06 de la ley 9097, igualmente proceder a remitir mis consultas
15 si fuese el caso al funcionario o funcionaria competente, si lo que se solicita no
16 es de su competencia como lo estipula el artículo 10 de la Ley 9097. Para
17 notificaciones al correo: jcorrales@outlook.com

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
20 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
21 respecto? Señor Alcalde tiene usted la palabra.

22

23 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: gracias
24 señora Presidente. Bueno en algunos temas lleva razón el ciudadano José
25 Corrales, y yo si aprovecho bueno para adelantarme un poquito al informe que
26 se va a encontrar yo creo que ustedes lo saben muy bien como en los diferentes
27 informes que se han realizado de un tema financiero aquí hemos dado o hemos
28 realizado un gran esfuerzo para bajar la morosidad que nos encontramos en
29 muchas de las líneas o los ingresos municipales, por ejemplo en el tema de
30 concesiones en Zona Marítimo Terrestre había una morosidad casi cercana a los

1 trescientos millones que al final bueno ya el año pasado logramos bajarla
2 prácticamente a cero más bien hubo superávit o algo por el estilo pero si era
3 increíble sobre todo porque el cobro en concesiones es muy sencillo verdad,
4 siento yo usted le dice a un concesionario que si no paga se le va a empezar el
5 proceso para eliminar la concesión y corre obviamente. Les comento esto porque
6 en donde no hemos podido o no hemos logrado reducir la morosidad y continúa
7 creciendo es en el cementerio y esto es un tema que a mí me da mucha pena
8 porque dicen mucho de cómo somos nosotros, tenemos a nuestros seres
9 queridos prácticamente en abandono verdad, somos buenos para llorar nos
10 llenamos de tristeza pero probablemente pasa el duelo y ya nos olvidamos
11 verdad que hay una responsabilidad entonces hay una morosidad que ahorita no
12 lo manejo altísima lo que se recauda ahí ha sido o sea es por año es mínimo no
13 da ni para los gastos de lo que hacemos de limpieza y la persona que
14 mantenemos ahí los fines de semana tenemos que estar viendo porque por lo
15 general bueno ustedes saben que la muerte llega en cualquier momento, (...)
16 hay compañeros que nos colaboran para y bueno puedo mencionar Robertin por
17 ejemplo es uno que él uno lo llama y siempre está atento a colaborarnos a
18 cualquier día de noche, fin de semana, feriados en el cementerio. Siempre se ha
19 mantenido una persona de día que lo que hace es darle mantenimiento al mismo,
20 pero la delincuencia y el tema aquí de los problemas sociales se han
21 incrementado, nuestro cantón ha cambiado y el país y la humanidad ha
22 cambiado lamentablemente tenemos un problema grave que se llama drogas
23 que está golpeando durísimo la tranquilidad y la paz de la sociedad y como bien
24 lo indica la nota en el cementerio efectivamente se aprovechan de las horas en
25 las que no contamos con seguridad o vigilancia o personal para hacer daño y
26 eso se ha venido dando desde hace mucho a nosotros nos llegan los reportes.
27 Si cada una de las personas que tienen un derecho en el cementerio pagaran
28 pues tuviésemos el presupuesto para ese mantenimiento pero aquí nos
29 acostumbramos y como comunidad al subsidio, al subsidio es que la
30 municipalidad vea que hace y somos buenos a exigir pero no somos buenos a

1 pagar. Lo digo porque iniciamos los procesos de cobro y ustedes no sé, o sea
2 nos hemos encontrado con familiares que dicen y después de que deben ya
3 varios periodos pues sáquenlos verdad, entonces se vuelve algo aunque lo
4 saquemos pero diay prácticamente hasta llegan y firman un documento “no no
5 ya no me interesa pueden disponer de ese espacio como gusten” y más bien
6 nosotros asumimos otro costo porque tenemos que hacer un levantamiento con
7 personal con un abogado para disponer del espacio. Ese ha sido parte del
8 ordenamiento que hemos realizado pero la morosidad queda ahí, ya los dos tres
9 periodos que no pagaron quedan ahí entonces la morosidad o el pendiente de
10 pago en el cementerio anda arriba de los cuarenta millones fácilmente. Nada
11 más se lo comento como para que estén informados y que sólo tenemos el
12 manejo de uno, de un espacio de un campo santo en el cantón, todo los demás
13 cementerios del cantón algunos están en manos de las asociaciones de
14 desarrollo pero no cobran el espacio y la comunidad prácticamente es la que se
15 encarga de mandarlo a chapiar o algo, pero si tomáramos el control de todos los
16 cementerios probablemente esa morosidad creciera mucho y tendríamos la
17 responsabilidad de tener que asumir el mejoramiento y el mantenimiento de
18 estas áreas sin el apoyo de las familias que tienen ahí a sus seres queridos,
19 porque al final si no pagan pues que difícil verdad. Lo que si no tal vez y debo de
20 aclarar y creo que eso todos lo saben, el cementerio en su momento cuando
21 empezamos esta administración no tenía iluminación y bueno ahí hicimos un
22 esfuerzo y el cementerio ya tiene varios años de estar, sobre todo lo hicimos
23 porque recordaran que para Covid teníamos funerales de noche porque la orden
24 era que a la hora que llegara tenía que pasar al cementerio, en ese momento
25 hicimos un, hicimos un esfuerzo y el cementerio se iluminó, en eso si debo de
26 aclarar que el cementerio está iluminado, voy a ir a darme una vuelta para ver si
27 alguna lámpara esta quemada o algo pero si me dicen que esta oscuro seria eso
28 y poner más iluminación está más complicado por lo que les digo verdad que la
29 inversión ahí es alta y nos corresponde hacer un esfuerzo para mejorar esa parte
30 de la morosidad. Con gusto le contestamos a don José, la nota lleva mucha razón

1 en el sentido de que debemos de tomar medidas sobre todo para recuperar el
2 tema del pendiente que está ahí el saldo la morosidad y con esos recursos
3 implementar algunas mejoras, mejorar ver como trabajamos el tema de la
4 vigilancia porque bueno ya José los formaliza pero algunos vecinos si me han
5 informado de que bueno pasan cosas inapropiadas en el cementerio
6 lamentablemente, porque aquí lo que uno hace el llamado es que al final esos
7 recursos que se gastan en vigilancia, en limpieza, en todo eso son recursos que
8 bien se podrían utilizar en otras áreas si tuviésemos una sociedad desarrollada.
9 Que difícil yo les digo una cosa, ustedes y en cierta medida alguien está haciendo
10 o llegando a hacer anomalías al cementerio y lo hemos vivido, nosotros vigilamos
11 el parque porque en algún momento tuvimos un problema se pasan al mirador,
12 recuperamos el mirador se pasan a la tumba, o sea lo que hace es trasladar la
13 inseguridad para otro lado, el problema de este tipo de situaciones de actos es
14 más profundo y debe de tener toda nuestra atención porque lo repito estamos en
15 una situación muy compleja claro la persona que camina haciendo este daño ve
16 en el cementerio una vulnerabilidad y se aprovecha de eso pero tomemos la
17 medida en el cementerio estoy de acuerdo, pero vamos a tener una nota porque
18 entonces van para otro sector del cantón a hacer daño, entonces esa debe de
19 ser la mayor preocupación que debemos de tener. Con gusto nos trasladan si
20 gustan el documento y hacemos el informe al señor Corrales.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: gracias señor
23 Alcalde. ¿Algún otro compañero o compañera? Como si no la propuesta seria
24 que se le brinda acuse de recibido y se remite al señor Alcalde para que le brinde
25 el trámite correspondiente. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y
26 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
30 recibido al oficio JC-0020-2023, firmado por el señor José Enrique Corrales

1 Medrano, solicita que se le brinde un informe detallado de cómo se utiliza el
2 presupuesto en el reglamento para la Administración del Cementerio de La Cruz,
3 así mismo, solicita la pronta intervención de la Municipalidad en aras de brindar
4 soluciones concretas a las personas que pagan las cuotas de mantenimiento e
5 impuestos municipales como contraprestación de los servicios que presta al
6 cantón de La Cruz, así mismo, se remite al señor Alcalde Municipal para que le
7 brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
9 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
10 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

11

12 6.- Se conoce oficio PRVC-II MOPT BID GIZ 2023-05-1851, firmado por el señor
13 Eduardo Barquero Solano, Director de Asesoría Técnica, Programa Red Vial
14 Cantonal PRVC-II, en relación al Proyecto “Mejoramiento del Camino Vecinal
15 Playa Rajada C5-10-022, De: El Jobo (Entronque Ruta Nacional 935 y Ruta
16 Cantonal C5-10-003) A: Fin de camino, Playa Rajada, Cantón de La Cruz, con
17 una longitud de 2,70km”.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
20 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
21 respecto? Como si no la propuesta seria que se le brinda acuse de recibido y se
22 remite al señor Alcalde para que le brinde el trámite correspondiente. ¿Si
23 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
24 comisión por cinco votos a favor.

25

26 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

27

28 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
29 recibido al oficio PRVC-II MOPT BID GIZ 2023-05-1851, firmado por el señor
30 Eduardo Barquero Solano, Director de Asesoría Técnica, Programa Red Vial

1 Cantonal PRVC-II, en relación al Proyecto “Mejoramiento del Camino Vecinal
2 Playa Rajada C5-10-022, De: El Jobo (Entronque Ruta Nacional 935 y Ruta
3 Cantonal C5-10-003) A: Fin de camino, Playa Rajada, Cantón de La Cruz, con
4 una longitud de 2,70km”, así mismo, se remite al señor Alcalde Municipal para
5 que le brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
7 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
8 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

9

10 7.- Se conoce oficio G-1256-2023, firmado por el señor Alberto López Chaves,
11 Generante General del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual:

12

13 **CONSIDERANDO**

14 1.- Que el Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite expediente en
15 consulta a este Instituto, para la aprobación de la prórroga de concesión de un
16 terreno de la Zona Marítimo Terrestre, con base en las disposiciones de los
17 artículos 50 de la Ley 6043 - Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, y 53 de su
18 Reglamento.

19

20 2.- Que la prórroga de concesión a nombre de Villas Copal Pelicanos S.A.,
21 cédula jurídica número 3-101-271145; sobre un terreno ubicado en Playa Copal,
22 La Cruz, Guanacaste, constante de mil noventa y ocho metros con ochenta y
23 cuatro decímetros cuadrados (1098,84 m²) según plano catastrado número G-
24 358481-96.

25

26 3.- Que la concesión se encuentra inscrita en el Registro Nacional, Partido
27 Guanacaste, Matrícula 1352-Z-000, y vencía el 12 de mayo de 2023.

28

29 4.- Que la concesionaria presentó la solicitud de prórroga de concesión ante la
30 Municipalidad de La Cruz, el día 27 de setiembre de 2022.

1 5.- Que el Alcalde Municipal mediante proyecto de resolución del 20 de diciembre
2 de 2022, hace constar que la concesionaria ha cumplido con las obligaciones,
3 recomendando aprobar la prórroga de concesión.

4
5 6.- Que el Concejo Municipal de La Cruz, en sesión extraordinaria 03-2023, del
6 23 de enero de 2023, aprobó la prórroga de la concesión.

7
8 7.- Que de acuerdo con informe técnico DPD-ZMT-216-2023, elaborado por el
9 Departamento de Planeamiento, el terreno se ajusta al Plan Regulador vigente
10 para la zona publicado en Gaceta número 200, del 18 de octubre de 1996.
11 Asimismo, hace constar que el sector cuenta con certificación PNE-ACG-DIR-
12 ZMT-003-2014, del 5 de diciembre de 2014, del Área de Conservación
13 Guanacaste, según la cual el terreno no abarca Patrimonio Natural del Estado.

14
15 8.- Que de conformidad con el artículo 85 del Reglamento de la Ley 6043, la
16 inscripción de prórroga de la concesión en el Registro Nacional se hará por
17 medio de protocolización de piezas respectivas ante Notario Público.

18
19 9.- Que la prórroga solicitada se ajusta en todo a las disposiciones en la Ley
20 6043, específicamente en sus artículos 50 y su Reglamento, artículo 53 del
21 Reglamento, y al Plan Regulador vigente para la zona.

22
23 **POR TANTO**

24
25 La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con
26 la norma establecida en los artículos 50 de la Ley 6043 -Ley sobre la Zona
27 Marítimo Terrestre- y 53 de su Reglamento, aprueba la prórroga de concesión
28 remitida por la Municipalidad de La Cruz, a favor de Villas Copal Pelicanos S.A.,
29 cédula jurídica número 3-101-271145; sobre un terreno ubicado en Playa Copal,
30 La Cruz, Guanacaste, constante de mil noventa y ocho metros con ochenta y

1 cuatro decímetros cuadrados (1098,84 m2) según plano catastrado número G-
2 358481-96.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
5 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
6 respecto? Como si no la propuesta seria que se le brinda acuse de recibido y se
7 remite al departamento de Zona Marítimo Terrestre para que le brinde el trámite
8 correspondiente. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y
9 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
14 recibido al oficio G-1256-2023, firmado por el señor Alberto López Chaves,
15 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual aprueba la
16 prórroga de concesión a favor de Villas Copal Pelicanos S.A, así mismo, se
17 remite al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para que le brinde el trámite
18 correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
19 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR**
20 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo,**
21 **Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

22 8.- Se conoce oficio G-1267-2023, firmado por el señor Alberto López Chaves,
23 Generante General del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual:

24 CONSIDERANDO

25

26 1.- Que el Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite expediente en
27 consulta a este Instituto, para la aprobación de la prórroga de concesión de un
28 terreno de la Zona Marítimo Terrestre, con base en las disposiciones de los
29 artículos 50 de la Ley 6043 - Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, y 53 de su
30 Reglamento.

1 2.- Que la prórroga de concesión a nombre de Villas Copal Los Felinos S.A.,
2 cédula jurídica número 3-101-271120; sobre un terreno ubicado en Playa Copal,
3 La Cruz, Guanacaste, constante de mil doscientos cuarenta y tres metros con
4 treinta y cinco decímetros cuadrados (1243,35) según plano catastrado número
5 G-302611-96.

6
7 3.- Que la concesión se encuentra inscrita en el Registro Nacional, Partido
8 Guanacaste, Matrícula 1350-Z-000, y vencía el 12 de mayo de 2023.

9
10 4.- Que la concesionaria presentó la solicitud de prórroga de concesión ante la
11 Municipalidad de La Cruz, el día 29 de noviembre de 2022.

12
13 5.- Que el Alcalde Municipal mediante proyecto de resolución del 18 de enero de
14 2023, hace constar que la concesionaria ha cumplido con las obligaciones,
15 recomendando aprobar la prórroga de concesión.

16
17 6.- Que el Concejo Municipal de La Cruz, en sesión extraordinaria 11-2023, del
18 27 de febrero de 2023, aprobó la prórroga de la concesión.

19
20 7.- Que de acuerdo con informe técnico DPD-ZMT-214-2023, elaborado por el
21 Departamento de Planeamiento, el terreno se ajusta al Plan Regulador vigente
22 para la zona publicado en Gaceta número 200, del 18 de octubre de 1996.
23 Asimismo, hace constar que el sector cuenta con certificación PNE-ACG-DIR-
24 ZMT-003-2014, del 5 de diciembre de 2014, del Área de Conservación
25 Guanacaste, según la cual el terreno no abarca Patrimonio Natural del Estado.

26
27 8.- Que de conformidad con el artículo 85 del Reglamento de la Ley 6043, la
28 inscripción de prórroga de la concesión en el Registro Nacional se hará por
29 medio de protocolización de piezas respectivas ante Notario Público.

30

1 9.- Que la prórroga solicitada se ajusta en todo a las disposiciones en la Ley
2 6043, específicamente en sus artículos 50 y su Reglamento, artículo 53 del
3 Reglamento, y al Plan Regulador vigente para la zona.

4
5 POR TANTO

6
7 La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con
8 la norma establecida en los artículos 50 de la Ley 6043 -Ley sobre la Zona
9 Marítimo Terrestre- y 53 de su Reglamento, aprueba la prórroga de concesión
10 remitida por la Municipalidad de La Cruz, a favor de Villas Copal Los Felinos
11 S.A., cédula jurídica número 3-101-271120; sobre un terreno ubicado en Playa
12 Copal, La Cruz, Guanacaste, constante de mil doscientos cuarenta y tres metros
13 con treinta y cinco decímetros cuadrados (1243,35) según plano catastrado
14 número G-302611-96.

15
16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
17 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no
18 la propuesta seria que se le brinda acuse de recibido y se remite al departamento
19 de Zona Marítimo Terrestre para que le brinde el trámite correspondiente. ¿Si
20 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
21 comisión por cinco votos a favor.

22
23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24
25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
26 recibido al oficio G-1267-2023, firmado por el señor Alberto López Chaves,
27 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual aprueba la
28 prórroga de concesión a favor de Villas Copal Los Felinos S.A, así mismo, se
29 remite al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para que le brinde el trámite
30 correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**

1 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR**
2 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo,**
3 **Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

4
5 9.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-201-2023, firmado por el señor Luis Alonso
6 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite Plan Anual Operativo y
7 Presupuesto de Partidas Específicas.

8
9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
10 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
11 respecto? Como si no la propuesta seria que se le brinda acuse de recibido y se
12 remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. ¿Si estamos de acuerdo?
13 Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a
14 favor.

15
16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17
18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
19 recibido al oficio MLC-DAM-OF-201-2023, firmado por el señor Luis Alonso Alán
20 Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite Plan Anual Operativo y Presupuesto
21 de Partidas Específicas, así mismo, se remite a la Comisión de Hacienda y
22 Presupuesto para su debido estudio y aprobación. **ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR**
24 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo,**
25 **Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: tal vez que
27 me logren enviar una copia del documento porfa.

28
29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: se va a enviar a
30 todos al correo.

1 10.- Se conoce documento firmado por Patricia Vargas Cortés, Presidenta de la
2 Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2023, en el cual remite Informe Económico
3 de Fiestas Cívicas La Cruz 2023.

4
5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
6 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no
7 la propuesta seria que se le brinda acuse de recibido y se remite al departamento
8 de Auditoria de la Municipalidad de La Cruz para que le brinde el trámite
9 correspondiente. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y
10 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

11
12 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

13
14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
15 recibido al documento firmado por Patricia Vargas Cortés, Presidenta de la
16 Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2023, en el cual remite Informe Económico
17 de Fiestas Cívicas La Cruz 2023, y se remite al Departamento de Auditoría
18 Interna Municipal para que le brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
20 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
21 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**
22 **Taleno Navarro).**

23
24
25 **ARTICULO TERCERO**

26 **MOCIONES**

27
28 NO HAY

29
30 **ARTICULO CUARTO**

ASUNTOS VARIOS

1

2

3 1.- El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muchas
4 gracias señora Presidenta. Bueno el asunto vario es el siguiente tal vez sé que
5 este punto es más de coordinación es el caso no sé si el señor Alcalde ha visitado
6 la ruta de, que va desde el entronque de Santa Cecilia hasta el entronque de
7 Santa Elena, sé que por parte del Ministerio de Obras públicas y transporte pues
8 se hizo una intervención lastimosamente bueno yo creo que por esa misma vía
9 vive la compañera Regidora Petrona, de verdad señor Alcalde yo nunca había
10 visto tantos pero tantos cráteres, por lo menos hacer una coordinación con ellos
11 para tirar un lastre y tapen esos benditos huecos porque de verdad el tránsito
12 ahí es sumamente devastador si a veces aquí hablamos de la ruta 04 como
13 estaba, esa ruta está sumamente el término es vulgar, creo que ahí no se ha
14 matado alguien no sé ni porqué, pero tal vez sé que no es una buena noticia pero
15 se lo que es cansado pues el procedimiento pero si le agradecería señor Alcalde
16 por lo menos diay hacerlo ver y sé que dentro de su mensaje y su dialogo que
17 ha hecho en esto del Concejo es lograr que todas esas rutas ojalá fueran rutas
18 cantonales, yo sé que eso ha sido una lucha a diario pero eso si me tiene muy
19 preocupado en esa parte entonces nada más como un apoyo señor Alcalde sé
20 que es parte del procedimiento pero nada más para tenerlo ahí presente.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
23 Julio. Petrona tiene la palabra.

24

25 La señora Petrona Ríos Castro, Regidora Propietaria, dice: Buenas tardes a
26 todos bueno también estamos pensando en la partecita que va por la pura
27 entrada que va por todo el comercio de Santa Cecilia, bueno que es la cara del
28 centro de Santa Cecilia que está increíblemente impasable, y otra cosa que
29 bueno dichosamente o desgraciadamente es una ruta donde pasan los camiones
30 cargados con piña y es interesante porque es donde los chiquillos esos que

1 andan en la calle aprovechan para asaltar los camiones, se suben al camión y
2 empiezan a tirar las piñas a los otros que andan por ahí entonces imagínense
3 que complicado esta esa pasada que los camiones tienen que pasar lento y es
4 donde está todo el comercio de Santa Cecilia en la calle principal, sabemos que
5 esa es la ruta 4, el dolor de cabeza de Upala y de nuestro cantón. Entonces yo
6 creo que se agradece la gestión para el distrito de Santa Cecilia, muchísimas
7 gracias.

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
10 compañera. Don Sebastián.

11

12 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, dice: buenas noches
13 compañeros es para comunicarles que el treinta hubo reunión con Arcoíris de
14 Esperanza capacitación, manipulación de alimentos. Muchas gracias.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: okey muchas
17 gracias. Señor Alcalde tiene usted la palabra.

18

19 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: gracias
20 señora Presidente. Yo debo de aprovechar la inquietud de los señores regidores
21 que efectivamente tienen toda la razón nosotros por lo general siempre hemos
22 venido como corresponde en el nivel de la dirección regional insistiendo en la
23 necesidad de la intervención de las rutas nacionales, sobre todo porque bueno
24 gran parte de la población a veces confunden, ustedes ven que comentan a nivel
25 de la página de la Municipalidad de que esta ruta o la otra y es porque
26 lamentablemente la Municipalidad tiene el impedimento legal para intervenir
27 rutas que son de condición o pertenecen al inventario de la red vial nacional, eso
28 es así nosotros no lo podemos cambiar. Y es penoso como bien lo comenta el
29 señor Regidor no sólo con esta ruta la 170 que es el caso de Santa Cecilia a La
30 Virgen, bien lo dice la señora Regidora Petrona, la ruta 04 que es una ruta pero

1 siempre he soñado con esa ruta porque mucho del futuro y desarrollo del distrito
2 de Santa Cecilia y de nuestro cantón depende de esa ruta, es que el cantón y
3 Santa Cecilia van a ser otros cuando esa ruta tenga las condiciones apropiadas
4 para el tránsito no sólo para el desarrollo del sector agropecuario si no del sector
5 turístico que tiene ahí un enorme potencial, el comercio de la zona en fin es una
6 realidad de que mucho de ese desarrollo de nuestro cantón depende de eso y
7 de las condiciones de vida de los vecinos tanto del cantón de La Cruz como del
8 cantón de Upala o de la zona norte norte como la hemos llamado dependen de
9 esa ruta, pero no nos quedamos ahí verdad. Nosotros tenemos otras rutas
10 nacionales la 935, creo que la 937 y la 938, esas cuáles son me dirán pues
11 bueno, la ruta de San Dimas a La Libertad pasando por Las Brisas está en
12 condiciones también graves como decía Julio, la ruta de que nosotros
13 conocemos como Conventillos ya hay un sector donde, y es una ruta turística
14 también se ha convertido en una zona que es muy visitada y lamentablemente
15 el ciudadano, turista o persona que baja en esa ruta en carros que no sean 4x4
16 hay que irlos a traer. Entonces pues si nosotros hemos venido porque
17 obviamente como bien lo dicen los compañeros tenemos la obligación o la
18 responsabilidad de hacer gestión para procurar esto. Bueno lo hemos venido
19 intentando y no hemos tenido respuesta aun y vamos a seguir Julio con todo
20 gusto pero también hemos tomado otras medidas estamos haciendo fuerza a
21 nivel de la Federación para porque esta situación no es sólo en el cantón de La
22 Cruz, si ustedes conversan con cualquier alcalde del resto de la provincia y me
23 imagino que del resto del país en rutas que no son que pueden ser consideradas
24 secundarias o terciarias de la red vial nacional no han tenido el mantenimiento y
25 la inversión requerida y esto pues se refleja en el estado de las mismas. Yo
26 siempre voy a repetir cada vez que hablan de rutas nacionales y lo seguiré
27 mencionando, yo le envié un oficio al director regional de CONAVI donde les
28 pedía que por ejemplo en la ruta 04 de La Cruz a Santa Cecilia en todos los
29 puentes de una vía dado el alto transito que existe ahí se colocara por lo menos
30 señalización y reductores de velocidad a la entrada de esos puentes que son de

1 una vía, porque bueno a mí en lo particular y en lo personal ya me ha
2 correspondido encontrarme en medio puente y que viene alguien un camión, un
3 furgón cargado y estos vehículos no pueden detenerse y sobre todo los que
4 conocen y se encuentran una vuelta con un puente en estas condiciones, y esos
5 puentes yo siempre lo he dicho y lo voy a seguir insistiendo son trampas
6 mortales. Sé que la inversión es alta para cambiar esos puentes a puentes de
7 doble vía pero por lo menos tomemos las medidas preventivas para evitar una
8 tragedia ahí, y recuerden estas palabras el día que pase algo ahí va a ser por la
9 ineficiencia y la falta de atención de las instituciones que le corresponden. Yo
10 quisiera que nosotros lo podamos hacer pero la Municipalidad si lo hace vamos
11 a recibir una denuncia y es un delito grave. Con la 170 Julio y compañeros para
12 efectos nacionales esa ruta no tiene ningún interés, incluso hasta la ruta de
13 Conventillos, entonces esa ruta era una ruta nacional hace algunos años y la 170
14 por intereses del famoso escándalo que se dio con la trocha la trasladaron o la
15 pasaron a ruta nacional porque se suponía que la iban a intervenir y le
16 devolvieron a la Municipalidad en algunos tramos de la 170 que habían declarado
17 en Las Marías que esa gente todavía tienen ese rezago rutas que no le
18 intervinieron nada rutas que nunca le hicieron ningún tipo de mejora se suponía
19 que iba a ser parte de la inversión de la trocha, y bueno nosotros fuimos tan
20 salados, hasta en eso fuimos salados que se hizo un escándalo con eso se
21 robaron la plata porque eso fue lo que pasó y La Cruz nunca tuvo una
22 intervención en esos tramos y luego simple y sencillamente lo que hace el MOPT
23 es ah no entonces ya no hay plata el proyecto ya no es de interés nacional que
24 era un tema de soberanía, cantón de La Cruz aquí está la ruta se la devolvemos
25 y en un estado de deterioro increíble. El único tramo que no se devuelve es el
26 que dice Julio de Santa Cecilia a La Virgen y no recibe el mantenimiento que
27 corresponde, entonces yo si en algún momento lo he insinuado lo he hablado
28 con los funcionarios del MOPT que yo sí creo que esa ruta nos la deberían de
29 regresar, porque diay le hacen una intervención cada 10 años esa es la verdad
30 y ustedes vieron la Municipalidad hizo a través de un préstamo con el BID que

1 para efectos de la Municipalidad no teníamos que pagar absolutamente nada,
2 una inversión del cruce de La Virgen a Santa Elena que está en buenas
3 condiciones no se pudo hacer hasta Santa Cecilia porque ese tramo es una ruta
4 nacional hubiese quedado fantástico porque eran recursos BID, ahora bueno
5 ahora se mencionó ahí que ustedes me trasladaron a mí, el tramo del Jobo a
6 Playa Rajada va a tener una intervención importante con aceras, con cunetas,
7 con mejoramiento de la calzada de ruedo eso es con recursos BID. Este tramo
8 de Corrales Negros estoy plenamente convencido que este tramo nosotros ya lo
9 hubiésemos intervenido o por lo menos no estuviera en esas condiciones en las
10 que está actualmente y le explicaba a la señora Regidora Petrona hace algunos
11 instantes que a mí me da pena también pasar por el centro de Santa Cecilia por
12 el área comercial y ahí el acceso el paso es en una condición malísima no hay
13 zonas de tránsito peatonal, no hay aceras, no hay cunetas, entonces vamos a
14 buscar a futuro mediante un convenio que el MOPT nos autorice buscar los
15 recursos sea mediante una donación con BID o los recursos de la Municipalidad,
16 por lo menos para que la cara del distrito o de la comunidad de Santa Cecilia sea
17 otra, porque esa ruta que es una de las principales es la que está quedando en
18 el casco urbano de Santa Cecilia en una condición vergonzosa, si ustedes ven
19 todo el resto de Santa Cecilia le hemos venido colocando carpeta, hemos venido
20 colocando asfalto, pero eso que es una de la arteria principal o sea da un aspecto
21 feo para nosotros como cruceños que una zona donde pasa muchísima gente
22 turistas, comercio, transportistas de todo Centroamérica un pueblo de este país
23 en esas condiciones con esa ruta, que ahí hay que capiarse a los niños, a los
24 jóvenes, a los adultos porque es un desorden porque no hay una infraestructura
25 adecuada, y estamos hablando de un sector como de 600 de 500 metros si acaso
26 por lo menos eso darle prioridad. Ya que no nos han venido escuchando con el
27 tramo de Santa Cecilia-Birmania por lo menos eso que sería como darle otra
28 cara a Santa Cecilia. Entonces si totalmente de acuerdo Julio vamos a seguir
29 insistiendo les decía que nosotros hicimos un paquete prácticamente una lista
30 de calles de rutas nacionales de toda la provincia y nosotros incluimos tres del

1 cantón donde están incluidas estas que ustedes indican la 04, la 170 y la de
2 Conventillos, también pedimos que se metiera la de San Dimas. Y a nivel de
3 alcaldes también que aparte de la Federación también tuvimos una reunión y la
4 petición es la misma de la necesidad de intervención de las rutas nacionales de
5 la provincia.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
8 señor Alcalde. Entonces ¿si estamos de acuerdo con la recomendación del
9 Alcalde? ¿Estamos de acuerdo? Entonces queda aprobado y dispensado.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, está de acuerdo
14 con la recomendación expuesta con el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
15 Municipal, en relación al Asuntos Vario presentando por el señor regidor Julio
16 César Camacho Gallardo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
17 FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A
18 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela
19 Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

20

21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: compañeras y
22 compañeros con esto estaría finalizando la sesión del día de hoy agradecerles y
23 que tengan un lindo fin de semana que tengan buenas noches.

24

25 **ARTICULO QUINTO**

26 **CIERRE DE SESIÓN**

27

28 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:45 horas.

29

30

1

2 Socorro Díaz Chaves

Paola Gonzaga Miranda

3 Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30